



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-45523/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004203

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 06 de Noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

BIOCHEM SYSTEMS SA DE CV
CARRETERA A CHICHIMEQUILLAS , 8001
SAN JOSE EL ALTO, QUERÉTARO
76147, QUERÉTARO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 2467260

R.F.C. ó C.U.R.P.

BSY04111773A

VIGENCIA INICIAL

06 de Noviembre de 2025

VIGENCIA FINAL

18 de Agosto de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

FOSETIL-ALUMINIO TÉCNICO (FOSETIL-ALUMINIO)

NÚMERO CAS

39148-24-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

15000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

FORMULACIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

N/A

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO,AEROPUERTO INTERNACIONAL
FELIPE ANGELES, MEXICO,MANZANILLO,
VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

EbxxYyQcfHJJuL83Na0ZmszBsnXijcJlxCGyhInf8EKv7nUVV9aeNKNKI6urHRA+eFf6zyP6b
spleNtkfkGundo+L12qG/g1Sl+bQfGYIbTpt55z20lgOrArJWFipKauk7mwNGO/OpMvoOj/8T5pd
MFkrqDTQr4GDmq6BDjkJcF2u8ynLcGIB6BMO8oLMgETHg1Zd7+Pgougw835fPdYv18dhCi3uf+E
cY7m6elgvBCu73jOOoME5mW3Yo2oBfMNwSZZ7LeA+XQ2akiaBHsFjyu6OcV51shCj/K3WuPxdaNt
d4Cb2a8m6cgGPBbz9L09CSIRD70q19v9G421cQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

